

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 13 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1110/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 615/85, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de veinticinco (25) máquinas de escribir manuales y cuatro (4) eléctricas, afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia / de San Nicolás, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1986; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 792/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 8 de noviembre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 58.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 615/85 y adjudicar a la firma "TECNICENTER" -por menor precio- los renglones nos. 1 y 2 de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/44 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVENTA CON VEINTE CENTAVOS (A 1.090,20), neto.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION